

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0240-2024-ADM000-N

A: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

DE: José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

ASUNTO: Modificación del PAC 2024

REFERENCIA: Memorando N° 0442-2024-ADM110-N

FECHA: 4 de noviembre de 2024

Mediante Resolución N° 0001-2024-GCA000-N, de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco Central de Reserva del Perú para el ejercicio presupuestal del año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, así como los artículos 5° y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Mediante Memorando N°0442-2024-ADM110-N del Departamento de Programación Logística se requiere modificar el PAC del 2024. De acuerdo con el numeral 10, literal j) de la Decisión de Gerencia General N° 0053-2018-BCRP del 31 de julio de 2018, se ha delegado en el Gerente Central de Administración la facultad de aprobar el PAC y sus modificaciones. Asimismo, en caso de ausencia del Gerente Central de Administración, las funciones delegadas estarán a cargo del Gerente de Compras y Servicios.

Por lo expuesto, se autoriza modificar el Plan Anual de Contrataciones del 2024 de la siguiente manera:

- Excluir el procedimiento de selección N°25 para la Remodelación de Subestación eléctrica de media tensión del Local Carabaya. Este procedimiento está definido en el PAC como un Concurso Público, cuyo objeto es servicio y la indagación de mercado determinó que se utilizará el procedimiento de Licitación Pública, cuyo objeto es Bienes.
- Incluir el procedimiento de selección de Licitación Pública para la Remodelación de la subestación eléctrica de media tensión del local de Carabaya, cuyo objeto es bienes y su fecha probable de convocatoria es en el mes de noviembre. Este procedimiento fue aprobado en el Comité de Planeamiento y Control del Gasto del 2024/10/30.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Incluir el procedimiento de selección de Concurso Público para la contratación del servicio de implementación de Integración Continua (CI) para las Aplicaciones del BCRP, cuyo objeto es servicio y su fecha probable de convocatoria es en el mes de noviembre. Este procedimiento fue aprobado en el Comité de Planeamiento y Control del Gasto del 2024/10/30.

De acuerdo con el numeral 7.4.4 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el PAC modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en su integridad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad.

Publicar el presente documento en el SEACE y en el Portal Web del Banco en el plazo legal.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR: